

XII Congreso Forestal Mundial

PRONUNCIAMIENTO FINAL

Los Bosques, Fuente de Vida

"El tema de los bosques está relacionado con toda la gama de problemáticas y oportunidades del desarrollo y el medio ambiente..."

(Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992)

Los bosques son una fuente de vida: para el planeta y para su gente.

Quebec, Canadá
28 de septiembre de 2003

Los Bosques, Fuente de Vida

Todas las sociedades dependen de los bosques y tienen responsabilidades por la biodiversidad, la regulación del clima, el aire limpio, la conservación del suelo y el agua, la seguridad de los alimentos, los productos madereros y no madereros, los servicios de energía, los medicamentos y los valores culturales.

El Congreso está persuadido de que pueden armonizarse las necesidades del planeta y sus habitantes y que los bosques tienen un potencial enorme para realizar un aporte vital a la seguridad del medio ambiente, el alivio de la pobreza, la justicia social, el mejoramiento del bienestar humano, la equidad para las generaciones presentes y futuras.

El Congreso está impresionado por el notable avance realizado en este sentido por medio del desarrollo de principios y prácticas, conceptos y herramientas; dentro de los tratados mundiales y regionales y los programas nacionales; a través de diferentes asociaciones entre gobiernos, organizaciones internacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales; y en una variedad de actividades a nivel local, especialmente aquellas que implican a la participación de las comunidades en la propiedad, toma de decisiones y manejo, aumentando el alcance del mejoramiento de sus medios de sustento.

Al mismo tiempo, el Congreso está profundamente preocupado porque la pérdida permanente de los bosques y su degradación, en gran medida debidas a actividades exteriores al sector forestal, que continúan produciéndose a niveles alarmantes. Si permanecen las actuales amenazas al bosque, toda vida humana sufrirá las consecuencias. Son especialmente vulnerables las personas de países con escasa cubierta forestal, los pueblos indígenas y las comunidades locales. Existe la necesidad de abordar la creciente brecha entre las tendencias presentes y la posible contribución de los bosques a la agenda social, dada la creciente demanda de productos y servicios forestales.

Si se armonizan las necesidades de la gente y del planeta en relación con los bosques, el mundo puede avanzar hacia el desarrollo sostenible. Pero la comunidad forestal no puede lograr esta armonización por sí sola. Deben construirse puentes con otros sectores de la sociedad y una variedad de actores.

El Congreso llama a todos a un compromiso urgente y profundo para sostener este proceso a largo plazo.

Imaginamos un futuro con:

JUSTICIA SOCIAL, donde se alivie la pobreza, se sostengan los medios de vida, esté asegurado el alimento y la leña, estén reconocidos los derechos de tenencia y propiedad y asegurado el acceso a los recursos; donde están mejorados los derechos y beneficios de los trabajadores forestales, se ha logrado la igualdad entre los géneros, se persigue la equidad intergeneracional, y donde está garantizado el acceso a la educación, la capacitación y los servicios de salud, donde se respeta el conocimiento tradicional y prevalezca la paz.

BENEFICIOS ECONÓMICOS, donde está reconocido todo el valor de los productos y servicios renovables y no perjudiciales para el medio ambiente y ello conduzca a un flujo de beneficios, donde la ordenación forestal sostenible resulta rentable, donde hay mecanismos de compensación y donde la industria de los productos madereros opera competitivamente.

BOSQUES SANOS que proveen el espectro completo de productos y servicios y al mismo tiempo conservan el suelo, mantienen la biodiversidad, regulan el clima, captan carbono; donde la cobertura forestal está en crecimiento la fragmentación de los bosques está en disminución, la deforestación está reducida y la degradación se ha detenido.

USO RESPONSABLE, donde los recursos forestales se utilizan y se procesan con eficiencia y donde el consumo es sostenible.

Y donde:

EL GOBIERNO es participativo transparente y responsable, la ordenación y la toma de decisión descentralizadas, la gente empoderada, y florecen las asociaciones.

DELIBERACIONES INTERGUBERNAMENTALES sobre bosques han avanzado hacia la acción.

La INVESTIGACIÓN, la EDUCACIÓN y la CREACIÓN DE CAPACIDADES promuevan una mejor comprensión de los beneficios y la dinámica de los bosques, de la compleja relación entre ecosistemas y bienestar humano, y de los efectos de la actividad humana y de la ordenación forestal.

Los participantes del Congreso están decididos a acelerar el proceso para cerrar la brecha entre la situación actual y la visión a largo plazo descrita anteriormente. Esto es de interés colectivo y para todos. Reconocemos que los bosques existen dentro de paisajes más extensos, están conectados vitalmente a otros sectores y no pueden ser tratados como enclaves en una biosfera interdependiente.

Para hacer realidad esta visión, los participantes del Congreso destacan los siguientes requisitos previos:

- compromiso político sostenido y financiamiento adecuado
- un sector forestal fuerte y responsable
- puentes con otros actores y sectores
- una cooperación internacional sostenida y más efectiva
- políticas basadas en la mejor ciencia e información disponibles
- competencias para abordar problemáticas de complejidad y objetivos múltiples
- reconocimiento del importante capital de la cultura, los conocimientos y las buenas prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales
- ordenación de bosques y árboles a escala local y regional, en intercomunicación con asentamientos humanos, sistemas agroforestales, recursos forestales no madereros y otros sistemas de recursos naturales.

Los participantes del Congreso se comprometen - e instan a la comunidad mundial a hacer lo propio— a llevar activamente a cabo de los requisitos anteriores y acelerar el progreso, a través de las siguientes estrategias y acciones:

MARCOS DE POLÍTICA, INSTITUCIONES Y GOBIERNO

- Formular y aplicar la legislación que se refiere a la ordenación forestal sostenible.
- Reconocer y respetar los derechos de los propietarios, los pueblos indígenas, los usuarios y los trabajadores así como proteger valores culturales.
- Establecer arreglos de gobierno efectivo para asegurar una participación que tiene sentido y la distribución equitativa de los beneficios y facilitar diferentes modelos para conferir la tenencia y el acceso a los recursos que reflejan el contexto local.
- Desarrollar políticas forestales e implementar programas para reducir la deforestación y la degradación en forma coherente y sinérgica con otras políticas de sectores relacionados.
- Alentar incentivos positivos y desactivar incentivos que son impedimentos.

ASOCIACIONES

- Aprovechar los talentos y la energía de la juventud en diferentes actividades de ordenación forestal.
- Alentar asociaciones colaborativas en las que participen mujeres, propietarios de bosques, pueblos indígenas, organizaciones no-gubernamentales, comunidades locales, industria y organismos públicos.
- Favorecer asociaciones internacionales y regionales, incluyendo las entre instituciones públicas y privadas.

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN y CREACIÓN de CAPACIDADES

- Implementar una educación integral y programas de extensión diseñados para promover la innovación en todos los niveles y reforzar comportamientos y actitudes positivos hacia los bosques.
- Reformar los programas de educación para abordar las dimensiones interdisciplinarias así como consideraciones globales y regionales.
- Alcanzar la sinergia potencial entre los conocimientos tradicional y científico.
- Incrementar inversiones en investigación, disseminación de información y aprendizaje que sostienen todas estas estrategias.

GESTIÓN

- Desarrollar y difundir metodologías para evaluar, informar y gestionar el conjunto completo de los productos forestales.
- Promover la armonización de los usos y actividades para agregar valor a los productos y servicios forestales.
- Mejorar el manejo de cuencas, intensificar las actividades de restauración y rehabilitación del paisaje para sostener los medios de vida y aumentar la cobertura forestal, mejorar la diversidad y funcionalidad biológica y minimizar el impacto de especies exóticas invasivas.
- Promover los bosques plantados y la plantación de árboles fuera de los bosques, aun en áreas urbanas, que hagan un aporte al desarrollo sostenible.
- Prevenir, manejar y combatir incendios forestales y restaurar según corresponda al contexto.

MONITOREO

- Promover el reconocimiento mutuo de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible así como los procesos de certificación incluyendo las dimensiones social, cultural, ambiental y económica del manejo forestal sostenible.
- Desarrollar herramientas para mejorar el monitoreo, evaluación e informes sobre el estado de los bosques y para el logro del equilibrio entre las necesidades de la gente y del planeta.

Los participantes de este Congreso resuelven perseguir las estrategias y actividades anteriores con renovado vigor y compromiso para asegurar que los bosques realicen una fuerte contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos acordados en el ámbito internacional.

El Congreso invita a todos los gobiernos, organismos relacionados, organizaciones profesionales, cooperativas y empresas privadas, comunidades e individuos, para que con urgencia y total compromiso, procuren el logro de la visión y de las estrategias de este Pronunciamiento. El Congreso también les solicita promover las estrategias de este Pronunciamiento dentro de otras comunidades profesionales relacionadas y organizaciones de otros sectores, a fin de consolidar los recursos y los esfuerzos para lograr estas metas.

El Congreso solicita a la FAO presentar una evaluación del avance de las estrategias delineadas en este Pronunciamiento al XIII Congreso Forestal Mundial y, en el interino, promoverlo a través de otros foros pertinentes.

El Congreso expresa su sincero reconocimiento y gratitud a Natural Resources Canada/Ressources naturelles Canada y el Ministère des Ressource naturelles, de la Faune et des Parcs du Québec, quienes en conjunto han actuado como Institución Anfitriona, así como a la FAO y a todas las personas y organismos que han hecho posible este Congreso.

El Congreso invita a Canadá a promover este Pronunciamiento ante los organismos pertinentes a fin de lograr el compromiso necesario en todos los niveles para perseguir esta visión.

28 de Septiembre de 2003

El XII Congreso Forestal Mundial celebrado del 21 al 28 de Septiembre de 2003 en Quebec, Canadá, atrajo 4.061 participantes de más de 140 países. Entre los participantes, que representan la comunidad multi-sectorial relacionada con los bosques, se contaron miembros de comunidades rurales, propietarios de bosques privados, trabajadores, pueblos indígenas, juventud, industria, ONG relacionadas con el medioambiente y otras, comunidad científica y académica, diferentes niveles de gobierno y organizaciones internacionales. Se consideró un amplio espectro de temas, en el contexto del tema del Congreso: *Los Bosques, Fuente de Vida* bajo las tres Áreas Programáticas: *Bosques para la Gente, Bosques para el Planeta y Gente y Bosques en Armonía*. Este Pronunciamiento final representa las opiniones del Congreso, identifica áreas de prioridad, y tiene la intención de alentar decisiones y acciones de aquellos involucrados en los distintos aspectos de los bosques y la forestería y de otros sectores relacionados.